

MENDOZA, -6 NOV 2815

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD Nº 14572/15 en el que se tramita prórroga de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (cargo mayor jerarquía - Art. 45 del Estatuto Universitario) de la Prof. Susana Nancy DRAGOTTA, en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales", en las Carreras de Artes Visuales; atento a lo informado a fs. 3 por la Dirección de Personal, la presente licencia se encuadra en el artículo 49º, punto II, inciso a) del Decreto Nacional Nº 1246/15, las ordenanzas Nº 8/80-R., 4/96-R. y en el artículo 45º del Estatuto Universitario,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO A CARGO DEL DECANATO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder prórroga de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (cargo mayor jerarquía- Art. 45 del Estatuto Universitario) a la Prof. Susana Nancy DRAGOTTA (Legajo Nº 24.105 – CUIL 27-12146030-6) desde el UNO (1) de junio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2015, en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales", en las Carreras de Artes Visuales, con motivo de haber sido prorrogada interinamente su designación, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales" de las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes y Visuales y "Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales" de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, que se dictan en las mencionadas Carreras, según resolución Nº 238/14-C.D. - Anexo I y 78/15-C.D. Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	837	
F. A. 10		
TO THE STATE OF TH	Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
THE TRANSPORT OF THE PROPERTY		47
WINDOWS CONTRACTOR STANSON		/